

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 44

VALPARAISO, 14 JUN. 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 3 letra c), 10 y 12 de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo; los artículos 7 y 8 de la ley Nº 19.479 que fija las plantas del Servicio Nacional de Aduanas y los requisitos específicos de ingreso a ellas.

CONSIDERANDO:

Que el Servicio Nacional de Aduanas requiere proveer un (1) cargo de Asesor(a) Jurídico(a) asimilado(a) a grado 11º, con desempeño en la Dirección Regional de Aduana Valparaíso, con el objeto de asesorar y asistir a cualquiera de las jefaturas directas, en el desarrollo de las funciones propias de cada una de ellas, en base a las disposiciones legales vigentes, en particular, proponer, preparar y gestionar minutas, estudios, informes en derecho concernientes a materias jurídicas aduaneras relativas al Servicio, elaborar denuncias, querellas y defensas judiciales, preparar e intervenir en alegatos y audiencias, confeccionar y revisar actos administrativos relacionados con compras públicas y recursos humanos, todas referentes al Servicio.

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

LLÁMASE a un proceso de selección para proveer un (1) empleo a contrata en el cargo que a continuación se indica, de conformidad con los requisitos generales de ingreso establecidos en el artículo 12 de la ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo y los requisitos específicos de la planta, de conformidad con el artículo 8 de la ley Nº 19.479.

- 1 Profesional, asimilado a grado 11º E.S.F., **Asesor(a) Jurídico(a)**, para desempeñarse en la **Dirección Regional de Aduana Valparaíso**.

Anótese, comuníquese y publíquese en las páginas de internet e intranet del Servicio Nacional de Aduanas y en el portal empleos públicos del Servicio Civil.



Claudio Sepúlveda Valenzuela
Director Nacional de Aduanas (S)

AMC/DBA
Correlativo:



Dirección Sotomayor Nº 60,
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134615
Fax (32) 2134655